

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---- ORDEN DEL DÍA ----

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaratoria del Quorum Legal.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.

M





 Aprobación del calendario de Sesiones para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.



- 5. Informe de iniciativas pendientes de dictaminar en primer turno.
- 6. Informe de Iniciativas turnadas a esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.
- 7. Entrega de copia de los informes dirigidos al Secretario de Servicios Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.------

En cuanto al punto número cuatro: Aprobación del calendario de Sesiones para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legislativo la Diputada Marth Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el calendario de sesiones al que se le acaba de dar lectura, mismo que fue puesto a su consideración hace 2 días, y que tienen pleno conocimiento del mismo, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el calendario de sesiones se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.

N





Expediente número 26: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan la fracciones XII y XXV, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 14 de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca; y se adiciona la fracción XII y XXVI del artículo 13, reformándose los artículos 37 y 124, todos ellos de la Ley de Transporte de Oaxaca, presentada por la Diputada Roció Machuca Rojas, integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve a esta comisión permanente, así también a la Comisión Permanente de Igualdad de Género en segundo turno, misma que preside la Diputada promovente de la iniciativa en análisis, también se informa que en el año 2019, se hablo con la Secretaria Técnica de la Diputada Promovente, pidió esperar hasta que presenten nueve iniciativa a la Ley de Movilidad, en los mismos términos, siendo que a la fecha o ha sido recibida ninguna iniciativa en los mismo términos ahora a la Ley de Movilidad, por lo que las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, acordaron que el Secretario Técnico de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, llegue a un acuerdo con la Diputada Promovente, a efecto de que se acuerde lo conducente,

Expediente número 32: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 215 Bis, a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Magaly López Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha quince de julio del año dos mil diecinueve a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregada con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar, por lo que las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, acordaron que el Secretario Técnico de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, llegue a un acuerdo con la Diputada Promovente, a efecto de que se acuerde lo conqueente, respecto de la Dictaminación de la presente iniciativa, a efecto de no perjudicar su productividad legislativa.

Expediente número 34: Escrito de la mesa directiva del congreso de Baja California Sur por el que exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales a que se sumen al exhorto realizado al Congreso de la Unión a que se deseche cualquier intento de reactivar la tenencia vehicular, presentado por los Diputados de California Sur, mismo que fuera turnado en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha veinticinco de Julio de do mil diecinueve a esta comisión permanente, el cital se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estuelo y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados

3





Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicho escrito queda pendiente de análisis. - - - - - -

Expediente número 50: Iniciativa de ley con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona el Artículo 72 Bis a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Cesar Enrique Morales Niño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha treinta de septiembre del año dos mil diecinueve a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregada con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha Iniciativa quede pendiente para análisis.

Expediente número 52: Proyecto de Acuerdo, Oficio D,G,P.L. 64-II-7-1079, por el que remite acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a los Honorables Congresos Locales, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promueven la creación de ordenamientos jurídicos y normativos, o en su caso, se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados, presentado por el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente del Poder Legislativo Federal, mismo que fuera turnado en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve a esta comisión permanente, el cual se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que para dictaminación de dicho proyecto se debe contestar al Congreso, por lo que quedará

Expediente número 65: Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un quinto párrafo al artículo 87 a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, presentado por el Diputado Timoteo Vásquez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura con fecha trece de enero del año en curso a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado em anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el della voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha iniciativa quede pendiente para análisis.

M



Expediente número 80: Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 15; y se adiciona el artículo 84 Bis a la Ley de Tránsito, Movilidad y vialidad del Estado de Oaxaca, presentado por el Diputado Timoteo Vásquez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha diecisiete de Febrero del año en curso a esta comisión permanente, mismo que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicho proyecto quede pendiente para análisis.

Expediente número 85: Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Licenciada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que de inmediato cumpla cabalmente con la certificación que corresponde para la expedición y renovación y/o prórroga de la concesión para la prestación del servicio público de transporte, así como de los operadores en servicio, presentado por la Diputada Inés Leal Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del partido de MORENA, mismo que fuera turnado en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha veinticuatro de Febrero del año en curso a esta comisión permanente, mismo que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicho punto de acuerdo quedará pendiente de análisis y dictaminación.

En cuanto al punto número seis del orden del día: Informe de Iniciativas turnadas a esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes En uso de la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de Lectura a los mismos:

Expediente número 95: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 62 bis a la Ley de Movilidad para el estado de Oaxaca, presentado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, misma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha veinticuatro de abril del año en curso a esta comisión permanente para conocer en primer turno, la cual se pone a consideración para su opinión a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha









Expediente número 96: El punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etla, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlalixtac de Cabrera y la Villa de Zaachila y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que en coordinación permanente y a través de la Dirección de Policía Vial: Mantengan de manera permanente la capacitación e implementación del programa 1x1 en la Zona Metropolitana Oaxaca, presentado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. mismo que fuera turnado en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha veinticuatro de abril del año en curso a esta comisión permanente, el cual se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de estar Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicho punto de acuerdo sea positivo - - - -

Expediente número 97: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformantias fracciones XXXVII, XXXVIII y XXXIX del artículo 4, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 54, recorriendose en su orden subsecuente, de la Ley de Movilidad para el Estado de Qakaca. presentado por la Diputada Yarith Tannos Cruz, integrante de la Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, iniciativa que tiene por objeto de establecer en la ley la clasificación de los tipos de servicio de trasporte en el estado, para garantizan los derechos como las obligaciones de quien o quienes presten este servidio, Vast mismo establecer la antigüedad de las unidades que presten el servicio de/carda en/el Estado y sus Municipiosmisma que fuera turnada en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha siete de mayo del presente año a esta comisión permanente, la cual se pone a consideración para su opinión\a la \sqrt{y |los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que la dictaminación de dicha

7

W.





Expediente número 98: El punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Administración y a la Titular de la Secretaría de Movilidad, ambos del gobierno del estado, para que de manera inmediata ponga a disposición y brinden transporte público gratuito a trabajadores que presten servicios de salud tanto público como privado, presentado por el Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, mismo que fuera turnado en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fecha siete de mayo del presente año a esta comisión permanente, el cual se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar, por lo que haciendo uso de la voz el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta que se deberá realizar un exhorto dirigido al Consejo Estatal de Salud. Haciendo uso de la voz, la Diputada Aurora Bertha López Acevedo manifiesta que se deben buscar los mecanismos para brindar el servicio, a lo que agrega la Diputada Yarith Tannos que se buscaran las rutas a seguir para llegar a un mejor punto de acuerdo. Sin tener que manifestar algo más, por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que para la dictaminación de dicho punto de acuerdo deberá replantearse con la Comisión Permanente de Salud y dictaminarse en positivo.-----

Como siguiente punto número ocho del orden del día: Asuntos Generales, Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno asunto más que tratar. En uso de la voz el secretario técnico de la Comisión Permanente, de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, procede a hacer lectura del expediente número 37, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el segundo párrafo a la fracción I del artículo 25, de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca, presentado por la Diputada Arcelia López Hernández, y qué fue turnado a esta comisión para coneder en segundo turno el veinticinco de Julio del año dos mil diecinueve, acto seguido el de/la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar, a lo elud el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar haciendo uso de la palabra mahifiestal que deberá hacerse énfasis en la redacción para que esta resulte clara y sencilla, puesto que en el estado en el que se encuentra resulta confusa. En este mismo sentido en la que se encuentra resulta confusa. de la palabra la Diputada Aurora Bertha López Acevedo manifiesta que también se



DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.

INTEGRANTE

DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.

INTEGRANTE

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.

AGUILAR. INTEGRANTE
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.